



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PLATO
PLATO - MAGDALENA

Plato, nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO ORDINARIO LABORAL
JOSE ENCARNACION VILLAREAL TOLOZA CONTRA CARLOS AZUERO TOLOZA
RAD. 2019-00110

A S U N T O

Como no se pudo adelantar la audiencia por problemas técnico, se convocará nuevamente.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

CONVOCAR a las partes a la audiencia de que trata el artículo 78 del C.P.L. Las partes deberán presentar las pruebas acerca de la situación alegada y se decidirá en el acto. La diligencia se llevará a cabo el día **9 de mayo de 2023 a las 8:00 AM**, por medios virtuales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO UNICO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PLATO
MAGDALENA
ESTADO

Fijado por el ESTADO NO. 014 en la secretaria, hoy
diez (10) de marzo de dos mil ventitres (2023),
siendo las 08:00 am

CHRISTIAN ANDRES MAZENETT ALVIS
SECRETARIO AD-HOC